

DNI	Apellidos y nombre	Número instancia	Motivos exclusión
<i>Plaza: 28 - BA de Gando-Telde (Las Palmas)/Tec. de Act. Tec. de Mante. y Ofi.</i>			
42.852.637	Batista Rodríguez, Alfonso	397	17
42.868.657	Cabrera Pérez, Nicolás	442	1
42.864.017	González Dávila, Rubén	443	1
43.762.456	Hernández Pérez, Alberto	472	17

Plaza: 29 - ZMCANAR-CES «G. Rubalcava»-Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)/Tec.Docente y Cultural

32.848.537	Andamoyo Vázquez, Pilar	379	17
25.040.873	Sánchez Perea, Juan	393	17

Plaza: 30 - BA de Morón-Morón de la Frontera (Sevilla)/Tec. de Act. Tec. de Mante. y Ofi.

5.632.910	García Pérez, Eugenio	534	17
13.047.411	Miguel Sancho, Gregorio	425	1

Plaza: 31 - BA Villanubla-Villanubla (Valladolid)/Aux. de Mante. y Ofi.

12.381.306	Calvo Escaño, Juan Carlos	499	17
9.251.495	Simón Peláez, Andrés	497	17
9.321.377	Tabares Hernández, José Ignacio	498	17
35.385.404	Zan López, Jesús	547	17

Plaza: 32 - BA de Zaragoza-Zaragoza (Zaragoza)/Tec. de Act. Tec. de Mante. y Ofi.

16.485.506	Gómez Arpón, Alfredo Cosme ..	394	17
25.140.127	Maneros López, Jesús María ...	399	17

Código exclus.	Motivos de exclusión
1	Instancia fuera de plazo.
2	No indicar forma de acceso.
3	Solicitud en modelo no oficial.
4	Falta documento de identidad.
5	No abonar derechos de examen.
7	No firmar instancia.
8	No presentar o presentar erróneo certificado INEM un mes paro.
9	No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta/curso.
10	No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia rentas.
14	Menor de dieciséis años.
15	Entre dieciséis y dieciocho años sin permiso de padres o tutores.
16	Mayor de sesenta y cinco años.
17	No estar en posesión de la titulación específica exigida.
18	No presentar justificación de exención en el pago de derechos de examen.
19	Documentación ilegible.
20	No poseer minusvalía igual o superior al 33 por 100 en forma de acceso restringido.
21	Permiso de residencia caducado.
22	No alegar titulación.
23	Petición de plaza inexistente.
24	Documento de identidad caducado.

Código exclus.	Motivos de exclusión
25	Pedir más de una plaza en una instancia.
26	Titulación no homologada.

17182 RESOLUCIÓN 432/38385/2001, de 4 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se corrigen errores de la Resolución 432/38353/2001, de 20 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y se publican la relación de opositores excluidos, la designación de la composición de los distintos órganos de selección y el anuncio de la fecha del primer ejercicio de las distintas pruebas selectivas de la oferta de empleo público para personal laboral fijo en el Ministerio de Defensa.

Advertidos errores en el anexo II de la Resolución 432/38353/2001, de 20 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y se publican la relación de opositores excluidos, la designación de la composición de los distintos órganos de selección y el anuncio de la fecha del primer ejercicio de las distintas pruebas selectivas de la oferta de empleo público para personal laboral fijo en el Ministerio de Defensa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 2001, se procede a la rectificación de los mismos en el sentido siguiente:

En la página 27434, en la plaza número de orden 10, Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, GP 4:

Donde dice: «Por la Administración... Vocal 1 titular: don José Luis Cámara Rodríguez», debe decir: «Vocal 1 titular: don José Luis Ruiz de la Cámara».

Donde dice: «Vocal 1 suplente: Don Mariano Muñoz Jiménez (Alfárez)», debe decir: «Vocal 1 suplente: Don Juan María Soria García (Comandante)».

Donde dice: «Vocal 2 titular: Don Juan María Soria García (Comandante)», debe decir: «Vocal 2 titular: Don Mariano Muñoz Jiménez (Alfárez)».

En la página 27435: En la plaza número de orden 26, Titulado superior de Investigación y Laboratorio, GP 1:

Donde dice: «Por la Administración... Vocal 1 titular: Don Amador Sánchez Silvente (Capitán)», debe decir: «Vocal 1 titular: Don Amador Sánchez Silvente (Capitán de Fragata)».

Donde dice: «Vocal 2 suplente: Don Miguel Zaplana Carreño (Capitán)», debe decir: «Vocal 2 suplente: Don Miguel Zaplana Carreño (Licenciado en Ciencias Químicas, GP 1)».

En la página 27435: En la plaza número de orden 27, Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, GP 4:

Donde dice: «Por la Administración... Vocal 1 titular: Don Santiago Gil Acea (Subteniente)», debe decir: «Vocal 1 titular: Don Emilio Jorge Portafax Yrayzoz (Sargento primero)».

Donde dice: «Vocal 2 titular: Don José Juan Cabrera Ramírez (Sargento)», debe decir: «Vocal 2 titular: Don Fernando Peñate Rueda (GP 3.)»

Donde dice: «Vocal 2 suplente: Don Luis Cruz Méndez (GP 3.)», debe decir: «Vocal 2 suplente: Don José Miguel García Rodríguez (GP 4.)».

En la página 27436: En la plaza número de orden 28, Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, GP 4:

Donde dice: «Por la Administración... Vocal 2 titular: Don José Juan Cabrera Ramírez (Sargento)», debe decir: «Vocal 2 titular: Don Roberto Martínez Duque (Sargento)».

Donde dice: «Vocal 2 suplente: Don Luis Cruz Méndez (GP 3.)», debe decir: «Vocal 2 suplente: Don Mario C. Artilez González (GP 4.)».

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.